



COMUNICADO DE APERTURA DE LA HOSPEDERIA DE LA CASA DEL MAR DE CARTAGENA DEPENDIENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Con fecha 13 de marzo de 2020 se procedió a comunicar el cierre de la Hospedería de la Casa del Mar de Cartagena, dependiente del Instituto Murciano de Acción Social.

Conforme a lo establecido en la Orden SND/399/2020 de 9 de mayo, en su capítulo 13 para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la Fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, se procede a la apertura al público de los hoteles y establecimientos turísticos.

Posteriormente se dicta la Orden SND/414/2020 de 16 de mayo para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del plan para la transición hacia una nueva normalidad en su Capítulo IV para las condiciones para la prestación del servicio en los establecimientos de hostelería y restauración.

A la vista de ambas órdenes se procede a comunicar la apertura de la hospedería de la Casa del Mar de Cartagena a partir del día 15 de junio de 2020 sujeta a las medidas presentes en las citadas órdenes.

(documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

M^a Raquel Cancela Fernández

